

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

23 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 012/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Ofrecer un servicio especializado en la Comunidad de Madrid para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y a sus familias, así como en el tratamiento de los menores agresores.
La intervención con los menores, tiene un enfoque multidisciplinar de carácter psicológico, social y jurídico, y está coordinada con otros dispositivos de atención sanitaria, social, policial, judicial y educativa.
 - c) CPV (Referencia de nomenclatura): 85312300-2 Servicios de orientación y asesoramiento.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de octubre de 2018.
 - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.385.572 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.277.985,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 127.798,50 euros.
 - Importe total: 1.405.783,50 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de enero de 2018.
 - c) Contratista: “Asociación Centro Trama” (G-80054760).

Importe de adjudicación: Importe 1.225.587,60 euros (IVA exento).
Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/3.739/19)

